



LAS ESPADAS MASONICAS

por el Q.:H.: Luis Umbert Santos

La interpretación moral de estos símbolos debe ser que en la lucha constante entre dos principios, EL BIEN Y EL MAL, hay para este último un castigo reservado, cuáles el fuego destructor de la conciencia.

Las espadas son obligatorias en determinadas ceremonias. Su descripción y sus simbolismos son muy poco conocidos, lo que hace que muy pocas Logias usen las **ESPADAS MASONICAS**.

La Espada, es el símbolo del Honor, del Valor y de la Dignidad, que deben distinguir al masón.

A ningún masón se le considera investido de sus diferentes jerarquías si antes no ha otorgado solemnemente el juramento de ritual ante el símbolo del honor y la dignidad, la ESPADA.

Se conocen dos clases de ESPADAS, la ordinaria y la Flamígera.

La primera se divide en tres partes principales: empuñadura, la cruceta y la hoja.

La empuñadura es de metal amarillo, simulando un cordón torcido de tres centímetros de espesor por diez y seis de largo; por la parte superior remata en un cráneo humano de tres centímetros, el que lleva una rosca interior para ser atornillada al ramal de la hoja, por la parte anterior y termina en una cruceta de quince centímetros del metal.

La cruceta está formada por un cubo de tres centímetros y a los lados, sirviendo de brazo lleva dos hojas de acanto de seis centímetros cada una, este aditamento está colocado al extremo inferior de la empuñadura. Las caras del cubo, que unen a los lados ostentan una de ellas, a la Esfera Terrestre, y la otra a la Esfera Celeste.

La hoja es de acero de dos filos y de quince centímetros de largo por tres de ancho, terminando en punta triangular de cinco centímetros, dichas dimensiones se desde la cruceta hasta la punta.

La espada además de simbolizar el Honor y el Valor, es la insignia del poder y del mando por cuya razón cada hermano debe poseer la suya, durante las ceremonias de las Logias, en cuyo caso le recuerdan constantemente el deber que tienen que proteger y de protegerse, en contra de la opresión y de la tiranía.

El cordón torcido que forma la empuñadura de la espada es alegórica de la fuerza y firmeza de los sagrados principios de la equidad y de la razón y por su forma indica que su acción es constante en la propagación de sus enseñanzas.

El cráneo que remata dicha empuñadura es alegórico de la muerte, castigo que se debe imponer a quienes falten a sus juramentos o traicionen a sus Principios.

El cubo a que están adheridas las hojas de acanto, representan a la Logia; las esferas Terrestre y Celeste, que se observan sobre las caras laterales, son representativas de la fuerza material y de la fuerza intelectual.

Las hojas de acanto con sus tres ojivas representan los factores de la fuerza, firmeza y estabilidad, poderosos sostenes de nuestra institución.

La hoja de la Espada es de dos filos porque uno representa los derechos y el otro los deberes, de cuyos principios es su más valioso sostén e indica por lo tanto que defiende al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico, al humilde contra el poderoso.

Es también, alegoría de la Ley, pero de aquella que, está basada en el ejercicio de la razón más pura, para distinguir las palabras, las acciones y los hechos, es decir, que puede ser aplicada bajo el nivel del mismo, plano y bajo los conceptos de la más estricta igualdad.

La funda de la Espada, simboliza a la discreción, con que deben ser observadas todas las acciones humanas y poder ser catalogadas según la magnitud de las obras, acciones, etc., y minuciosamente, dentro del esoterismo se le considera como emblema de las virtudes mortales.

La ESPADA FLAMIGERA, como su nombre lo indica afecta la forma de una flama alargada y es también lamentable que, tan importante símbolo haya sido suprimido casi en todas las Logias masónicas; pero tal vez consiste en que la mayor de las veces se debe a que se ignora su simbolismo e interpretación, así como de cual pueda ser su empleo o quienes deben usarla.

La Espada, Flamígera es idéntica a la ordinaria, en tamaño, en estructura y características, a excepción de la hoja, que como ya se ha dicho, debe ser en forma ondulante y semejante a las llamas del fuego.

Espada debe estar colocada, una sobre el Trono del Venerable Maestro y, otra sobre el Ara, puesto que, ante dichos símbolos deben prestarse todos los

juramentos, en las distintas Cámaras, de las distintas Cámaras de las Logias..

La Espada Flamígera es la verdadera insignia del Venerable Maestro. Este instrumento, es también el arma propia de los hermanos Guarda-Templo, símbolo de la seguridad con que deben desempeñar cometido y únicos funcionarios que después del Venerable Maestro, deben usarla durante las ceremonias.

Esta Espada no lleva funda, puesto que constantemente se le considera como la efectividad, según lo explicaremos más adelante.

Aquí encontramos otro gran error de algunos Cuerpos Masónicos, el haber sustituido esta Espada por la ordinaria, cuyo simbolismo no es justamente aplicable para estos casos.

Pasemos a la interpretación de la Espada Flamígera.

En manos del Venerable Maestro simboliza a la superioridad y a la autoridad de las ciencias y las virtudes, cuyos principios masónicos resplandecen y se propagan a todos los vientos, sin punto fijo de dirección, como lo hacen las llamas de fuego que se elevan al infinito; también significa que todas las enseñanzas masónicas, que se imparten en los Talleres, deben ser dadas a conocer por todas partes y a todas hermanos y los hombres sin distinción de razas o religiones.

La Espada flamígera no lleva funda porque esto indica que las ciencias y las virtudes deben ser impartidas en cualquier momento y deben estar al alcance inmediato en cualquier momento y deben estar al alcance inmediato de quien o quienes lo necesiten, puesto que sus luces o conocimientos atributos del hombre estudioso de saber y de progreso, a quienes tampoco, hay que cerrarles las puertas de tan sublimes enseñanzas masónicas.

Por esta razón la Espada Flamígera eternamente está destinada y dispuesta a descubrir sus secretos a quienes estudian e investiguen, para conocer el carácter de la institución. Cuando prestamos nuestro juramento la Espada Flamígera nos lo recuerda simbólicamente:

Ejecutamos este acto a Todos los vientos, para que sean conocidos por nuestros hermanos esparcidos por el Universo.

Bibliografía

Revista "EL COMPAS".

Director: Eduardo A. Hernández

Basave, Año1, N° 2, Junio 1994.